



Río Grande, 19 de Mayo de 2.016.

Visto:

El Expediente N° 0002/2016, caratulado "Apertura Caja Chica Tribunal de Cuentas Municipal – Ejercicio 2016";

El Expediente N° 00043/2016, caratulado "Rendición Parcial Caja Chica asignada";

La Nota N° 132/2016, Letra T.C.M.-D.A.

Considerando:

Que, mediante Resolución T.C.M. N° 002/2016, se asigna la suma de \$ 6.000,00 (Pesos Seis Mil con 00/100) en concepto de Caja Chica del Tribunal de Cuentas Municipal, con el fin de atender los gastos menores del Tribunal de Cuentas Municipal, determinando como responsables del manejo y rendición a la Directora de Administración C.P. Beatriz MULLINS, legajo N° 2608/5 y a la Agente Mariana ÁLVAREZ CUTROPÍA, Legajo N° 3755/9.

Que, por Nota N° 132/2016, Letra T.C.M.-D.A., emitida por Dirección de Administración, se ha conformado la rendición Parcial de la Caja Chica, cuyo monto asciende a la suma de \$ 4.660,41 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta con 41/100).

Que, dicha solicitud, se encuentra debidamente autorizada.

Que el presente gasto se encuadra en un todo de acuerdo a la ley de Contabilidad Territorial N° 6/71 – Art. 57.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de acuerdo a la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, aprobado por Resolución N° 107/2011 y las Resoluciones C.D. N° 008/2014 y N° 099/2015.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL


RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Rendición Parcial de Caja Chica otorgada al Tribunal de Cuentas Municipal, cuyo monto asciende a la suma de \$ 4.660,41 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Sesenta con 41/100), de conformidad a las actuaciones obrantes en el Expediente N° 00043/2016.

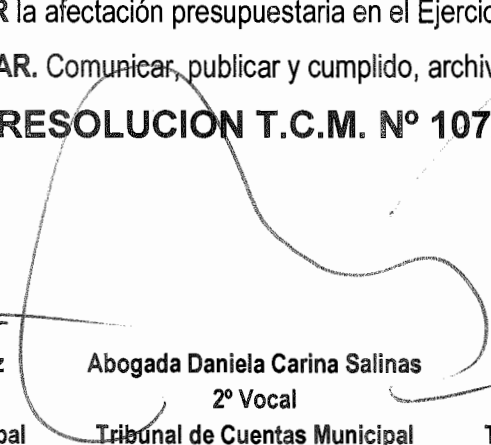
ARTICULO 2º.- REALIZAR la afectación presupuestaria en el Ejercicio Financiero vigente.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar, publicar y cumplido, archivar.


RESOLUCION T.C.M. N° 107/2016.


C.P. Leonardo Ariel Gómez
1º Vocal

Tribunal de Cuentas Municipal


Abogada Daniela Carina Salinas
2º Vocal

Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Carlos Alejandro Iommi
Presidente

Tribunal de Cuentas Municipal